

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

9-6-1838

Oficio nº 97

Protección y seguridad Pública de Jumilla

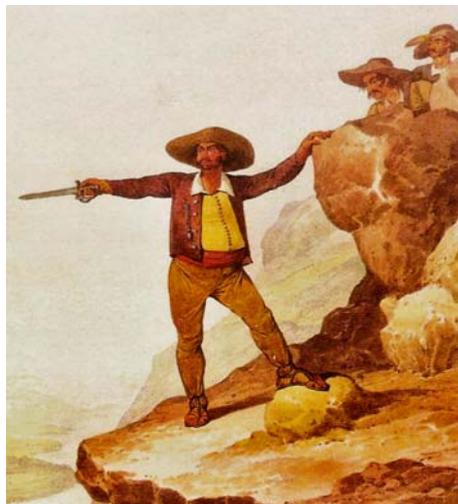
En vista de lo que manifesté á V.S. en el parte semanal 2 del corriente sobre haberse presentado en este Término cuesta que llaman de la Raja entre las casas que llaman de Gasquez y Morte, tres hombres, dos de ellos armados aque habiendo sorprendido á un cazador le robaron la escopeta, debo aora decir á V.S. que habiéndose retirado la partida de un cabo y cinco Milicianos que destaque en persecución de aquellos, quienes me han informado que después de haber recorrido el espresado sitio y sus inmediaciones y no haber dado con los referidos malhechores, al llegar al paraje que dibide este término con los de Abanilla y el Pinoso, se les informó que una partida de este primer Pueblo á tenido un encuentro con los referidos malechores matando auno de ellos y aullentando á los otros dos, por lo que no habiendo adquirido noticia de la dirección que habían tomado han tenido por combeniente retirarse. Lo que pongo en conocimiento de V.S. á los efectos oportunos y cumpliendo con lo mandado.

Dios que guarde á V.S. ms. as.

Jumilla, 9 de Junio 1838

Antonio Talón

Sr. Gefe Superior Político de Murcia.



Los Milicianos de Abanilla tienen un encuentro con tres ladrones, eliminando a uno de ellos.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

Archivo Histórico de Jumilla: Libro de comunicaciones, años 1837-39.

Asunto: Encuentro con malhechores.